

9.- Promover la incorporación de profesores de asignatura y técnicos académicos como PTC a través del mecanismo de becas para estudios de doctorado.

10.- Promover la realización de estudios de doctorado en áreas estratégicas y en posgrados de calidad.

11.- Realizar el análisis y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, para la definición de estrategias que impulsen una mayor participación de los PTC.

Objetivo Prioritario: 2 - Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
2.1 - Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	1.- Adecuar la programación de cursos y la determinación de horarios para facilitarles a los estudiantes su proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades.	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	77	77	77	100	77	77	100	100	El indicador de Tasa de retención del primero al segundo año en el período 2020-1 del programa académico de LE fue de 92.7
	2.- Adecuar los mecanismos de selección, contratación, capacitación, evaluación y supervisión a los docentes, que permitan contar con docentes con el perfil adecuado y que cumplan con sus obligaciones.	2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	4	4	1.21	30.25	4	1.21	30.25	30.25	El índice de reprobación por materia es de 1.21
	3.- Dar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes, proporcionando la información necesaria para acceder a ellos.	2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	84	84	89.53	106.58	84	89.53	106.58	106.58	El promedio de calificaciones por materia de la LE fue de 89.53 del ciclo 2020-2
	4.- Desarrollar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.	2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	82	82	90.06	109.83	82	90.06	109.83	109.83	El indicador correspondiente al ciclo 2020-2 de alumnos regulares fue de 90.06
	5.- Desarrollar actividades de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal, acordes con las necesidades de los estudiantes universitarios.	2.1.5	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	57	57	58.3	102.28	57	58.3	102.28	102.28	El indicador del 2020-2 de ETEC fue de 58.3%
	6.- Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	2.1.6	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	43	43	39.2	91.16	43	39.2	91.16	91.16	El indicador mas actual con el que contamos fue de ETTC de 39.2%

- 7.- Establecer vinculación con las instituciones educativas de nivel medio superior con mayor concentración étnica, para promover el ingreso de los jóvenes indígenas a la Universidad.
- 8.- Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores productivos y la sociedad, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio.
- 9.- Impulsar que un número mayor de estudiantes tenga beca, brindando mayor difusión y apoyo para la obtención de becas del gobierno federal, gestionando convenios con el sector productivo para el otorgamiento de becas estudiantiles, y recursos para aumentar las becas internas, y procurando disponer de nuevas opciones, tales como becas alimentarias y de apoyo a estudiantes de muy bajos recursos.
- 10.- Integrar grupos divisionales de trabajo orientados al análisis de la información, su uso en la toma de decisiones académicas y el seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes
- 11.- Ofrecer mayores alternativas en la oferta de cursos de verano.
- 12.- Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante.
- 13.- Promover un mayor compromiso de cumplimiento por parte de los académicos, identificando y corrigiendo las inadecuadas prácticas docentes.
- 14.- Realizar cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos.
- 15.- Retroalimentar al subsistema de educación media superior, respecto a deficiencias académicas, así como implementar de manera conjunta acciones de capacitación docente y de orientación vocacional.

2.2 - Evaluación de alumnos y egresados

- 1.- Implementar acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y en los EXDIAL en todos los programas educativos que aplican.
- 2.- Integrar grupos de asesoría académica y de pares para la mejora de los resultados en el EGEL

2.2.1	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	1	1	1	100	1	1	100	100	El programa de LE esta en el padrón EGEL
2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	80	80	96	120	80	96	120	120	Sobresaliente 67% y satisfactorio 29%.

3.- Otorgar oportunidades para la formación del personal académico en la elaboración, aplicación, interpretación y uso de los resultados de exámenes departamentales y/o de competencias	2.2.3	Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	40	40	0	0	40	0	0	0	No se aplico EXDIAL por la pandemia
	2.2.4	Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	1	1	0	0	1	0	0	0	
4.- Promover la elaboración de exámenes institucionales de egreso en los programas que no cuentan con el instrumento de evaluación externa.											
5.- Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones de los EXDIAL y los EGEL del CENEVAL.											
6.- Promover la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.											
7.- Realizar, a través de los Comités Técnicos Divisionales y el Consejo Técnico Institucional, el análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL.											

Objetivo Prioritario: 3 - Fortalecer la oferta educativa de la licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
3.1 - Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	1.- Actualizar las técnicas de enseñanza-aprendizaje, acompañada de la respectiva capacitación de los docentes, de manera que el proceso formativo en aula sea más dinámico. 2.- En el marco de la formulación del modelo educativo y curricular y de la actualización de los planes de estudio, impulsar los enfoques prácticos y la pertinencia de los contenidos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad. 3.- Realizar la actualización de los planes de estudio cada cinco años, acorde al desarrollo y requerimientos de la sociedad 4.- Reducir la carga académica en el aula en favor del desarrollo de actividades por parte del alumno en otros espacios de aprendizaje. 5.- Reestructurar los planes de estudio bajo la noción de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia. 6.- Revisar el sistema actual de créditos, para analizar la posibilidad de migrar hacia otro que sea equitativo en cuanto a su valor de horas teóricas y prácticas. En particular analizar el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).	3.1.1	Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.	100	100	100	100	100	100	100	100	Actividad en proceso
		3.1.2	Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.	15	15	15	100	15	15	100	100	100

3.2 - Evaluación y acreditación de programas de educativos	<p>1.- Apoyar a los comités de evaluación de programas educativos, nombrados por los consejos divisionales, con capacitación en la metodología y marcos de referencia de los organismos externos</p> <p>2.- Apoyar de manera particular a los programas educativos que no obtuvieron el reconocimiento de calidad</p> <p>3.- Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores, a partir de la implementación de los planes de atención a las recomendaciones mediante su incorporación a los programas a la evaluación de los programas operativos anuales</p> <p>4.- Incorporar el proceso de evaluación y acreditación nacional al sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2015</p> <p>5.- Promover las evaluaciones externas de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por COPAES y Organismos internacionales</p>	3.2.1	Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	La LE tiene reconocimiento por COMACE que pertenece a COPAES y por CASN organismo internacional.
		3.2.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	El 100% de la matrícula de licenciatura se a evaluado en PE de calidad.
		3.2.3	Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	1	1	1	100	1	1	100	100	100	El 26 de Febrero del 2020 el DE recibió la carta de decisión formal de la Oficina de Acreditación de CASN reconoce las fortalezas de la unidad educativa y programa de educación en enfermería y otorga acreditación con plazo de 7 años con recomendaciones e informe intermedio.
3.3 - Educación en línea y semipresencial	<p>1.- Conformar un entorno de aprendizaje virtual que permita ofrecer el servicio de alojamiento y administración de los espacios de apoyo a la flexibilidad de los programas presenciales de la actual oferta educativa así como de la nueva oferta educativa en línea</p> <p>2.- Crear un centro de producción audiovisual para generar materiales y recursos didácticos y multimedia que fortalezcan los procesos de educación en línea</p> <p>3.- Implementar la capacitación específica para docentes que atenderán la educación en línea</p>	3.3.1	Número total de materias ofrecidas en línea.	4	4	0	0	4	0	0	0	0	El total de las materias ofrecidas en línea corresponde a 72 debido a la contingencia sanitaria.
		3.3.2	Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	El plan de estudios de LE, Especialidad de Gestión y Docencia en Enfermería y Especialidad de Enfermería en Cuidados Intensivos se impartió en modalidad en línea debido a la contingencia sanitaria
		3.3.3	Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	10	10	37	370	10	124	1240	1240	1240	Se capacitaron 12 profesores en el curso especial de Teams y de Moodle, impartido por la Dirección de Innovación Educativa, así como 25 profesores que realizaron el curso de plataformas educativas Teams y Avas impartido por docentes del DE.
3.4 - Nueva oferta educativa	<p>1.- Diseñar e implementar nueva oferta educativa en las modalidades institucionales y presenciales y en otras modalidades y esquemas, como la titulación doble potencializando la participación de la universidad en los consorcios y los distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras</p> <p>2.- Empezar estudios de demanda de recursos humanos de los distintos sectores del estado y del país</p>	3.4.1	Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	Se presento el programa de Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada, a la DCBS
		3.4.2	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	780	780	780	100	780	780	100	100	100	No se programo avance en este indicador

3.- Integrar estudios de factibilidad académica y financiera de propuestas de creación de nuevas opciones educativas
 4.- Reforzar el apoyo técnico y tecnológico para el diseño e implementación de nueva oferta educativa

3.5 - Fortalecimiento del posgrado	<p>1.- Utilizar los estudios de egresados como una fuente de información primaria para la revisión de la pertinencia y actualización de los planes de estudio de los programas de posgrado.</p> <p>2.- Continuar con la aplicación especial del Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III) del CENEVAL, como parte del proceso de selección de alumnos a los programas de posgrado de la Institución.</p> <p>3.- Continuar estableciendo convenios, contratos y vínculos con el sector productivo para estimular la vinculación y la consecución de fondos alternos de financiamiento para el posgrado.</p> <p>4.- Difundir los programas educativos de posgrado en el ámbito nacional e internacional, participando en ferias de posgrado, convenciones, visitas a las instituciones, entre otros, así como en medios impresos y electrónicos.</p> <p>5.- Diseñar e implementar un sistema para la generación de curriculum vitae estándar asociado a los sitios web de los diferentes programas de posgrados.</p> <p>6.- Diseñar nuevas opciones de titulación en los programas de posgrado.</p> <p>7.- Elaborar lineamientos divisionales para normar la operación de los programas de posgrado de la Institución.</p> <p>8.- Elaborar planes estratégicos de desarrollo para cada programa de posgrado que no está registrado en el PNPC.</p> <p>9.- Establecer un sistema homogéneo de información para las páginas web de los posgrados, y reformularlas con base en dicho sistema, que refleje una calidad acorde al liderazgo académico de la Institución.</p> <p>10.- Gestionar, a través de la presentación de proyectos de investigación, recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales</p> <p>11.- Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización</p>	<p>3.5.4 Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNPC. 1 1 1 100 1 101 10100 10100 La EECI avanza en el PNPC de en reciente creación a en desarrollo</p>
------------------------------------	--	---

12.- Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado.

13.- Promover la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución.

14.- Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos, así como promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para respaldar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos universitarios.

Objetivo Prioritario: 4 - Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
4.1 - Servicios de apoyo académico	1.- Actualizar el equipo, mobiliario y licencias de software utilizadas en las diferentes áreas de servicio.	4.1.1	Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.	100	100	100	100	100	100	100	100	Se adquirió una base de datos exclusiva de la disciplina a través del Fideicomiso de Cuotas.
	2.- Actualizar los contenidos de sitios web institucionales referentes a temas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	4.1.2	Porcentaje de incrementos en el número de consultas a los recursos electrónicos respecto al año anterior.	5	5	5	100	5	5	100	100	Se incremento el número de consultas a los recursos electrónicos de estudiantes y docentes
	3.- Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores (COPAES) y evaluadores (CIEES) relacionadas con los servicios bibliotecarios, de conectividad y cómputo.	4.1.3	Número de licencias de software adquiridas y/o renovadas al año.	1	1	1	100	1	2	200	200	Se adquirió el software estadístico SPSS para MAC.
	4.- Brindar capacitación y asesorías en el uso y manejo de los recursos tecnológicos adaptados disponibles en la Institución. de Alto Rendimiento (ACARUS).	4.1.4	Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.	14	14	14	100	14	14	100	100	El centro de computo tiene disponible 30 equipos de computo
	5.- Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información.	4.1.5	Porcentaje de Recursos de Información Académica, Científicas, Tecnológicos e Innovación (RIACTI) disponibles en un Repositorio Académico Institucional.	50	50	50	100	50	50	100	100	Se adquirió base de datos CINAHL recurso online para investigación en enfermería
	6.- Difundir y proporcionar información intra y extramuros a personas con discapacidad a través del Centro de Acceso a la Información para Personas con Discapacidad Visual (CAIDIV).	4.1.6	Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.	25	25	25	100	25	25	100	100	Se modernizo el Laboratorio 3 del edificio 10 K, planta baja y se adecuo el aula para simulación de cuidados intensivos del edificio 10 K planta alta

- 7.- Disponer de mayor y mejor equipo de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios.
- 8.- Dotar de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas.
- 9.- Incrementar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes.
- 10.- Integrar los Recursos de Información Académica, Científicas, Tecnológicos e Innovación (RIACTI) en un Repositorio Académico Institucional Digital, que permita la disponibilidad para acceso interno y externo a toda la producción académica de la Universidad.
- 11.- Integrar servicios actualmente contratados por la Institución para facilitar la labor de académicos y alumnos dentro del marco de sus responsabilidades.
- 12.- Mantener actualizados e incrementar los acervos bibliohemerográficos en formato impreso y electrónico.
- 13.- Mejorar e incrementar los servicios a disponer desde portales electrónicos de académicos y alumnos
- 14.- Promover la cultura de TIC entre la comunidad académica y estudiantil.
- 15.- Rediseñar y adaptar portales de alumnos y académicos en función de nuevas necesidades.
- 16.- Reforzar la interacción y comunicación de la comunidad académica y estudiantil en temas de TIC a través de redes sociales y aplicaciones móviles.

- 1.- Adecuar los lineamientos para asegurar el carácter sustentable de las acciones de construcción, ampliación, adecuación y conservación de infraestructura, edificaciones y áreas comunes de la Institución.
- 2.- Concluir el plan de Gestión Sustentable del Uso de Suelo y de la Planta Física.
- 3.- Establecer el sistema de gestión institucional de auditorios, salas de usos múltiples y espacios abiertos para la realización de eventos culturales, académicos, de vinculación y deportivos.
- 4.- Establecer políticas y generar las acciones necesarias para lograr la maximización del uso de los espacios disponibles en el marco del proceso de programación académica con el fin de lograr elevar su nivel de ocupación.

4.2 - Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas

4.2.3 Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil. 1 1 1 100 1 1 100 100

Se actualizo el programa interno de protección civil, agregando prevención del COVID_19 Docentes y estudiantes del DE, realizaron cursos de capacitación ante la contingencia

5.- Implementar acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria, procurando reducir el número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la Institución

6.- Implementar programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.

7.- Implementar proyectos para ampliar y fortalecer de manera sustentable la infraestructura. Entre ellos, los relacionados con áreas de esparcimiento y estudio, parques y jardines, instalaciones deportivas y espacios para el desarrollo de actividades de vinculación, extensión y eventos académicos.

8.- Implementar un proyecto especial de conservación, limpieza, equipamiento y operatividad de los servicios sanitarios para los estudiantes de la Institución.

9.- Impulsar los planes y programas departamentales de conservación preventiva y correctiva de espacios académicos, edificaciones, infraestructura básica, áreas comunes de la Institución y flotilla de transporte colectivo.

10.- Realizar acciones de adecuación en andadores y accesos a edificaciones, así como de instalación de elevadores que logren la mayor conectividad entre edificios para facilitar la movilidad y accesibilidad con equidad

Objetivo Prioritario: 5 - Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
5.1 - Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	1.- Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias.	5.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	6	6	1	16.67	6	1	16.67	16.67	CESPA
	2.- Contar con mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación.	5.1.2	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	6	6	4	66.67	6	4	66.67	66.67	Se encuentran 4 informes finales en la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la DCBS, pero aun no son revisados y aprobados.

3.- Continuar la difusión permanente de las convocatorias de recursos externos disponibles para apoyar el financiamiento de proyectos de investigación y facilitar los trámites para la administración de los recursos otorgados para su ejecución.	5.1.3	Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	1	1	1	100	1	1	100	100	Se recibió financiamiento externo en proyecto binacional de calidad de vida relacionada con salud e migrantes
4.- Elaborar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que involucren la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en apoyo a las labores de responsabilidad social y que mejoren las relaciones del quehacer universitario.	5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	4	4	3	75	4	3	75	75	
5.- Elaborar, a partir del sistema de datos institucional, una serie de informes y evaluaciones de desempeño, así como un administrador de perfiles de investigadores para la toma de decisiones, con la finalidad de disminuir las asimetrías en la productividad académica.	5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	10	10	10	100	10	28	280	280	Evento: Curso de Capacitación "Intervenciones de Enfermería Intensiva a Paciente Post-operado de Cateterismo y Angioplastia Coronaria" Título: "Conceptos de Cateterismo Cardíaco" Participación: EN EVENTO REGIONAL O LOCAL Periodo: 2020-2 Evento: Taller 'Ventilación mecánica' en el 4to Congreso Estudiantil de Enfermería de la Universidad de Sonora, Urgencias. Título: 4to Congreso Estudiantil de Enfermería de la Universidad de Sonora, Urgencias. Participación: EN EVENTO REGIONAL O LOCAL Periodo: 2020-2 Título: IMPACTO DE LA CONTINGENCIA Y RETOS PARA EL RETORNO Evento: Mesa redonda del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora Título: Calidad de vida y proceso en el trabajo de enfermeras/os asistenciales Evento: Calidad de vida laboral una reflexión necesaria Universidad de Chile
6.- Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT.	5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	5	5	5	100	5	7	140	140	Título: Proceso de enfermería a usuaria con diagnóstico de Neumonía por SARS-Cov-2 Nombre de revista: SANUS Título: Percepción de dieta y hábitos alimenticios en universitarios del noroeste de México" Nombre de revista: Revista Española de Nutrición Comunitaria Título: Representaciones sociales, marco interpretativo para la investigación en enfermería Nombre de revista: Rev Mex Enf Título: Características de la publicación científica de enfermería en México: periodo 2010-2016 Nombre de revista: Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social Título: Síndrome Metabólico y Disincronía Circadiana: revisión de literatura Nombre de la revista: Enfermería Global
7.- Gestionar fondos externos para fortalecer la divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación.	5.1.7	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMcyT) por PTC por año.	1	1	1	100	1	1	100	100	Síndrome Metabólico y Disincronía Circadiana en trabajadores de la salud: una revisión integradora de la Literatura Revista E global

8.- Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.

9.- Impulsar, a través de las Divisiones y Departamentos, el registro del identificador académico global ORCID como una estrategia para una mayor organización y visibilidad de la productividad académica de los investigadores de la Universidad.

10.- Promover la evaluación de la investigación, desde la formulación de los protocolos hasta los resultados obtenidos

11.- Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.

12.- Promover la producción en medios de comunicación de la Institución, con temáticas sobre ciencia, tecnología y humanidades, desarrolladas en la Universidad, así como el intercambio con otras instituciones de la región Noroeste y del país.

13.- Reafirmar los vínculos institucionales con los sectores de gobierno, social y productivo, para la promoción y extensión de los productos de la investigación.

14.- Realizar proyectos de investigación con los sectores productivo, empresarial, social y gubernamental, mediante el apoyo a la gestión de recursos externos para el financiamiento.

15.- Realizar proyectos de investigación en colaboración conjunta con organismos del sector productivo, dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad.

16.- Realizar proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región.

17.- Realizar proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional.

5.1.8 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.

2

2

2

100

2

3

150

150

Cuatro Congreso de Estudiantes de Enfermería Taller de RCP Taller de Carro Rojo Taller Hemodinamia cardiaca Taller de Interpretación del EKG Taller de triage respiratorio Taller de gasometría arterial Taller de ventilación mecánica

5.2 - Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	1.- Evaluar el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y de los resultados en el fortalecimiento de la vida académica.	5.2.1	Número total de Cuerpos Académicos.	2	2	2	100	2	2	100	100	El departamento de enfermería tiene 2 cuerpos académicos
	2.- Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática.	5.2.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	2	2	2	100	2	2	100	100	Se cuentan con dos CA, uno consolidado y otro en consolidación
	3.- Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.	5.2.3	Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	10	10	10	100	10	10	100	100	Se incluye colaborador de Cajeme en CA cuidado de enfermería, educación salud y trabajo. Se incluye colaborador de Maestros de Nuevo Ingreso como PTC en el CA Estilos de Vida Salud y Educación.
	4.- Incentivar el aumento en el grado de consolidación, según PRODEP. 5.- Realizar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP. 6.- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos. 7.- Realizar reuniones de trabajo entre directores de división, jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora.											

Objetivo Prioritario: 6 - Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
6.1 - Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	1.- Establecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional.	6.1.1	Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	20	20	20	100	20	20	100	100	
	2.- Facilitar la incorporación de académicos y estudiantes de posgrado en la industria y sector gubernamental a través de estancias y actividades de investigación, con el fin de aplicar sus conocimientos y experiencia para proponer nuevas soluciones de problemas concretos que eleven su competitividad	6.1.2	Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	0

3.- Implementar acciones de colaboración para optimizar el uso de la infraestructura y las capacidades académicas y de investigación de la Universidad, la industria y gobierno en acciones conjuntas para ejecutar proyectos de alto impacto, servicios tecnológicos y uso compartido de laboratorios, entre otras acciones.

4.- Impulsar la coordinación con los sectores involucrados para la creación de programas de posgrado con la industria.

5.- Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social y con la industria.

6.- Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión.

7.- Otorgar apoyo y promover la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos.

Objetivo Prioritario: 7 - Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
7.1 - Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<p>1.- Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>2.- Capacitar a los técnicos para la acreditación de laboratorios.</p> <p>3.- Difundir el catálogo de servicios profesionales por diferentes medios ante los sectores público, privado y social y atender sus demandas de servicios</p>	7.1.1	Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	800	200	0	0	800	400	50	50	El laboratorio de enfermería se mantuvo cerrado por la pandemia, sin embargo, los técnicos académicos brindaron asesorías y apoyo a docentes para elaborar videos que coadyuvaran al aprendizaje virtual, beneficiando a 700 estudiantes. Rubricas de evaluación de procedimientos, búsqueda de material didáctico para docentes y asesorías a alumnos. Así mismo, 115 pasantes de enfermería continuaron en su servicio social algunos de forma presencial y otros de forma virtual, realizando actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

	<p>4.- Elaborar un documento oficial de indicadores de evaluación de los servicios profesionales proveídos a los sectores económicos y sociales.</p> <p>5.- Establecer indicadores de evaluación de los servicios proveídos a los sectores productivo y social, y un sistema de atención a clientes que asegure la calidad y la garantía del trabajo realizado, así como el servicio de mantenimiento en caso de requerirse.</p> <p>6.- Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental.</p> <p>7.- Realizar la Feria Servicios Universitarios para comunidades urbanas y rurales, en cada Unidad Regional.</p> <p>8.- Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales de la Universidad.</p>											
7.2 - Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- Aprobar a nivel institucional el marco normativo que regule los procedimientos y modalidades de educación continua.</p> <p>2.- Conformar una red interna de educación continua con responsables en cada una de las divisiones académicas, así como definir las funciones a desarrollar para la difusión de los eventos.</p> <p>3.- Estimular la participación de las unidades académicas para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas.</p> <p>4.- Promover y difundir las ventajas de certificación en competencias laborales a través de la red interna de educación continua.</p>	<p>7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año. 15 15 15 100 15 15 100 100 Se capacitan a 16 externos de la UA y la IESS de Guaymas en temas de COVID-19</p> <p>7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año. 1 1 0 0 1 0 0 0 No se programo avance en este trimestre</p> <p>7.2.3 Numero de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año. 20 0 0 0 20 25 125 125 22 Maestros del Departamento de Enfermería, reciben certificación y recertificación como enfermeros docentes por el Consejo Mexicano para la Certificación de Enfermería (COMCE, A.C.)</p>										
7.5 - Producción y difusión artística y cultural	<p>1.- Continuar con la producción de publicaciones periódicas.</p> <p>2.- Fortalecer la publicación de libros en plataforma digital y estimular la participación en ferias nacionales e internacionales de libros.</p>	<p>7.5.5 Número de libros publicados al año. 1 1 0 0 1 0 0 0 No se alcanzo la meta</p> <p>7.5.6 Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN. 1 1 1 100 1 1 100 100 Se publica la revista SANUS del Departamento de Enfermería con ISSN 2448-6094</p>										
Objetivo Prioritario:	8 - Consolidar la cooperación académica											
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		

8.1 - Cooperación nacional e internacional	<p>1.- Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura.</p> <p>2.- Contar con una página web bilingüe que permita y facilite la proyección internacional de la Universidad.</p> <p>3.- Facilitar, simplificar y agilizar los trámites relacionados con la movilidad internacional y nacional, así como aumentar los recursos destinados a su apoyo.</p> <p>4.- Fomentar la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la articulación, colaboración y cooperación científica y tecnológica mediante redes.</p> <p>5.- Gestionar recursos económicos ante agencias nacionales e internacionales para aumentar las posibilidades de participación en programas de movilidad e investigación.</p> <p>6.- Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas.</p> <p>7.- Participar en ferias, congresos y reuniones internacionales con el fin de que se difunda la oferta educativa de la Institución y atraer estudiantes y profesores para realizar estancias en la Universidad</p> <p>8.- Simplificar las gestiones administrativas en el interior de la Institución para agilizar y solventar los trámites de postulación de estudiantes salientes y entrantes.</p>	8.1.2	Números de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	7	1	1	100	7	5	71.43	71.43	participación en Mesa Redonda de Colegio de Bachilleres con el tema impacto de la contingencia y retos para el retorno
		8.1.3	Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	4	2	8	400	4	8	200	200	8 estudiantes de LE participaron en intercambio binacional con Arizona
		8.1.4	Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	1	1	1	100	1	1	100	100	Licenciatura en Enfermería
		8.1.5	Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	1	0	2	0	1	3	300	300	Nacional: estudiante de Maestría en Enfermería Comunitaria de la UABC realiza estancia virtual con Dr. Juan Alberto González López, académico del Departamento de Enfermería Internacional: estudiante de Licenciatura en Medicina de la Universidad de Santa Cruz do Sul, Brasil realiza estancia virtual en la asignatura de Cuidados Paliativos con la MED. María del Carmen Valle Figueroa.
		8.1.6	Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	1	0	0	0	1	1	100	100	Cooperación con la Universidad de Arizona en intercambio binacional, investigación, proyecto de migrantes Cooperación con la Universidad Católica del Maule con investigación, estancias cortas. Cooperación con la Universidad de Costa Rica en investigación. Cooperación con la Universidad de Chile en conferencias por invitación. Cooperación con el CONALEP en conferencias por invitación.
		8.1.7	Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	1	0	0	0	1	1	100	100	Estancia corta online de Paula Andrea Ceballos Vasquez Docente de la Universidad Católica del Maule
Objetivo Prioritario:	12 - Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales											
	Indicadores de Resultados											

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual %	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
12.1 - Planeación, seguimiento y evaluación participativa	1.- Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI. 2.- Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para dar a conocer las actividades que la Institución tiene que desarrollar para el cumplimiento de sus objetivos.	12.1.2	Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	90	90	90	100	90	90	100	100	Se cumple con la mayoría de las metas establecidas
12.2 - Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	1.- Adecuar el Portal de Transparencia Institucional 2.- Establecer mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección. 3.- Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia, y realizar las evaluaciones correspondientes.	12.2.1	Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	0	0	100	0	0	0	No se recibieron preguntas por la Unidad de Enlace para la Transparencia.
12.3 - Desarrollo sustentable	1.- Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen campus sustentables. 2.- Diseñar oferta educativa orientada a la formación de recursos humanos especializados en materia de desarrollo sustentable. 3.- Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad 4.- Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.	12.3.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	20	20	20	100	20	20	100	100	Se realiza mantenimiento preventivo en baños del DE.
		12.3.2	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	20	20	20	100	20	20	100	100	Se realiza cambio de luminarias a ahorradoras para obtener reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.
		12.3.4	Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.	20	20	20	100	20	20	100	100	Se disminuye la producción residuos sólidos no peligrosos.
12.4 - Promoción de la equidad de género	1.- Apoyar la investigación con perspectiva de género en trabajos de tesis de licenciatura y posgrado. 2.- Implementar un proyecto extracurricular de inducción en temas de equidad e igualdad de género, violencia de género y de respeto a la diversidad, dirigido a estudiantes. 3.- Impulsar un proyecto de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al docente. 4.- Promover un proyecto para la certificación de docentes con formación en perspectiva de género.	12.4.1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.	100	100	100	0	100	100	0	0	El programa académico de la LE incorpora en el currículum la perspectiva de género
		12.4.2	Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.	1	1	1	99	1	1	99	99	Impacto de Intervenciones de promoción a la salud enfocadas a autoestima, motivación y organización del tiempo desde la perspectiva de género en estudiantes de LE

	5.- Realizar un análisis del modelo educativo para identificar espacios curriculares factibles de incorporar la perspectiva de género en los programas educativos											
12.5 - Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<p>1.- Adecuar e incrementar la infraestructura física deportiva para optimizar el uso adecuado de los espacios en beneficio de la población en general.</p> <p>2.- Creación de espacios saludables que favorezcan las relaciones interpersonales y de convivencia en la comunidad.</p> <p>3.- Desarrollar un proyecto integral de intervención e investigación con relación a la actividad física, alimentación, salud mental, prevención cardiovascular, sexualidad responsable, prevención y control de las adicciones en la población universitaria y población vulnerable de la sociedad.</p> <p>4.- Evaluar capacidades y aptitudes deportivas de los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de detectar talentos deportivos que integren los equipos representativos.</p> <p>5.- Implementar políticas institucionales que propicien ambientes favorables a la salud en la comunidad interna y externa.</p> <p>6.- Integrar un equipo multidisciplinario para realizar diagnósticos de estilos de vida en estudiantes, trabajadores y población vulnerable de la sociedad a través de intervenciones en diversas líneas de investigación.</p> <p>7.- Lograr la Adhesión a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).</p> <p>8.- Organizar torneos y eventos deportivos departamentales e interdepartamentales.</p> <p>9.- Realizar un diagnóstico del clima organizacional en el tema de salud de los integrantes de la comunidad universitaria.</p> <p>10.- Trabajar en forma colaborativa y permanente con los sectores gubernamental y privado, instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales interesadas y dedicadas a la promoción de la salud.</p>	12.5.1	Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.	1400	300	300	100	1400	1480	105.71	105.71	
		12.5.2	Número de universitarios que realizan actividad física y deportes de forma regular al año.	120	120	120	100	120	360	300	300	
12.7 - Internacionalización de las funciones universitarias	1.- Adecuar la oferta de materias de lenguas extranjeras, así como las condiciones de su implementación y los mecanismos de inscripción, para impulsar la inscripción de estudiantes universitarios en dichos cursos	12.7.1	Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	1	1	1	100	1	1	100	100	La LE tiene acreditación nacional e internacional.

2.- Diseñar e implementar un sistema de registro y seguimiento de información primordial (indicadores internacionales) para la acreditación internacional de los programas educativos.	12.7.10	Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.	1	0	1	0	1	4	400	400	De agosto a diciembre se recibió online a un estudiante de Medicina de Brasil en la asignatura Cuidados Paliativos
3.- Impulsar el aumento de la oferta de programas interinstitucionales con opción a doble titulación en programas educativos.	12.7.2	Número total de materias impartidas en idioma inglés.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	
4.- Impulsar la acreditación internacional de programas de licenciatura e incrementar el número de programas de posgrado de calidad con categoría de competencia internacional.	12.7.5	Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	2	0	0	0	2	6	300	300	Colaboración con la Universidad de Arizona Colaboración con la Universidad Católica del Maule, Talca Chile Colaboración con la Universidad de Costa Rica
5.- Impulsar la impartición de cursos en inglés en los programas educativos, y analizar la factibilidad y pertinencia de impartir cursos en otros idiomas.	12.7.8	Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.	4	4	4	100	4	4	100	100	Universidad de Arizona Universidad Católica del Maule Universidad de Costa Rica Sociedad Cubana de Enfermería
6.- Integrar a la estructura curricular de los planes de estudio los aspectos transversales de interculturalidad e internacionalización.	12.7.9	Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.	1	1	1	100	1	1	100	100	8 estudiantes de LE, participaron en intercambio binacional con la UA vía online
7.- Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.											
8.- Promover un proyecto de formación docente para el fortalecimiento del manejo del idioma inglés para profesores.											

Valoración Global:

Este informe refleja algunas de las acciones realizadas en el año 2020, sin embargo, cabe destacar que, de las múltiples actividades realizadas, la más importante e intensa fue la de docencia, en el sentido del esfuerzo extraordinario realizado por docentes para adaptarse a la situación del confinamiento por la pandemia y de esta manera impartir los contenidos de las asignaturas, que implicó todo un proceso de cambio organizacional en situación de crisis, lo que derivó en importantes avances en un período corto de tiempo, aunado a un ajuste de paradigma en la educación superior. Un reto aún mayor constituyó el impartir las asignaturas prácticas del cuidado de enfermería de forma virtual, sin embargo, pese a que un número importante de docentes de horas sueltas, que laboran en instituciones de salud y en la Universidad de Sonora y que participan en la primera línea de batalla contra el COVID-19, las asignaturas prácticas no fueron suspendidas, ya que se efectuaron de forma online y se adaptaron a la situación privilegiando la protección de estudiantes y docentes, lo anterior propició la elaboración de múltiples materiales online para el acceso a la información, se intensificó el uso de recursos ya disponibles en la biblioteca digital de la Universidad de Sonora y la comunicación entre estudiantes y docentes por las plataformas proporcionadas para tal fin. A través de un recuento de los objetivos y metas, destacan a manera de reflexión y de forma fundamental las palabras transición y adaptación, ya que aún cuando lo planeado sufrió importantes cambios, los resultados son altamente satisfactorios y reflejan el trabajo en equipo, la dedicación y el compromiso de los que constituyen esta comunidad académica.